

Informe de Fin de Gestión

Lic. Roberto Umaña Alvarez

Oficina Regional de Nicoya, 2014-2015.

Presentación

El presente documento constituye el Informe de Fin de Gestión del Jefe de la Oficina Regional de Nicoya, de noviembre 2014 a octubre 2015.

1. Resumen Ejecutivo sobre el contenido del informe

La Oficina Regional de Nicoya atiende a los lineamientos técnicos y administrativos de la Dirección Regional de Guanacaste mediante el POI institucional y además, responde y ejecuta Acuerdos de Junta Directiva y dependencias adscritas y de otras instancias públicas o privadas.

La Oficina Regional de Nicoya tiene a su cargo atender las necesidades administrativas y técnicas de las comunidades pesqueras de Bejuco, Coyote y Samara en la costa pacífica y de Colorado de Abangares, Puerto Níspero, Puerto Pochote, Puerto Jesús, Puerto San Pablo y Puerto Thiel colindantes de la zona interna del Golfo de Nicoya.

En atención a estas dos necesidades se generan dos actividades directas para la Oficina Regional de Nicoya:

- 1- La parte Administrativa, que implica la atención eficaz y personal al usuario pescador para los trámites que generan los procesos varios que permiten emitir licencias, permisos, carnés de pesca y otros y que además generan ingresos según Tarifas dispuestas por la Administración del INCOPECA,
- 2- La parte Técnica, que atiende en el campo entre otros aspectos la Veda al Golfo de Nicoya, el control de productos pesqueros no declarados, la recolección de la información estadística pesquera y hasta su mejor aspecto que implicaría la atención de proyectos productivos dirigidos a la Maricultura o a la Acuicultura.

La Oficina Regional de Nicoya durante el periodo 2014 al 2015 mantuvo sin mayores cambios la atención administrativa y técnica que le correspondía, a pesar de la insistencia de las Organizaciones pesqueras

de las comunidades atendidas por mayor asistencia técnica, ésta no se pudo realizar por la falta de personal en la Oficina.

Resultados de la Gestión

2. Labor sustantiva de la Oficina Regional de Nicoya

Durante el periodo indicado de noviembre 2014 a octubre 2015, se cumplió en forma adecuada con la labor sustantiva de la Oficina en relación con normar el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos mediante el cumplimiento del porcentaje asignado a las metas establecidas en el POI de la Dirección Regional de Guanacaste.

3. Cambios habidos en el entorno y en el ordenamiento jurídico

Durante la gestión desarrollada en la Oficina Regional de Nicoya no se produjeron cambios importantes en el ordenamiento jurídico interno que condujeran a efectos positivos en el quehacer de la Oficina, con excepción a la entrada en funcionamiento del sistema SISPA, que entró en fase de ejecución al final de la gestión.

4. Estado de la auto-evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de la gestión.

Al asumir la jefatura de la Oficina Regional de Nicoya en noviembre del 2014 no se aplicaba el sistema de auto-evaluación de control interno institucional, al final de la gestión ya se habían aplicado al menos dos formularios de auto-evaluación.

5. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad a cargo al inicio y final de la gestión.

Con base en lo establecido en el sistema de auto-evaluación de control interno, durante el período 2014-2015, no se analizaron los resultados encontrados para que se pudiesen realizar los ajustes o correcciones respectivos para el debido cumplimiento del control interno que brinde seguridad en las diferentes tareas y acciones que se deben realizar para el alcance de los objetivos institucionales apegados a la normativa vigente en la Ley de Pesca en la consecución de las funciones asignadas.

6. Principales logros alcanzados durante la gestión, de conformidad con la planificación institucional o de la unidad a cargo.

En este punto es importante reiterar la falta de personal en esta Oficina versus la extensión territorial y el número de comunidades pesqueras que atender, por lo que la gestión fue mantener de normal a superior el cumplimiento de las metas establecidas en el POI de la Dirección Regional de Guanacaste. Cabe mencionar el haber llevado y finalizado con éxito el periodo de Veda 2015.

7. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad a cargo, existentes al inicio de la gestión o de los que están pendientes de concluir.

En la Oficina Regional de Nicoya, la atención al periodo de Veda es sumamente importante, puesto que implica la atención temprana y supervisión eficaz a lo concerniente con los tramites de los pescadores de las comunidades pesqueras colindantes de la Zona Interna del Golfo de Nicoya que le corresponden, desde Colorado de Abangares y hasta Puerto Thiel de Nandayure.

Esta atención temprana y posterior supervisión conduce, a través de los tres meses del período de Veda, a que cada beneficiario reciba sin contratiempos el subsidio económico mensual del gobierno por Veda al Golfo de Nicoya, lo cual garantiza la recuperación anual de las especies en veda.

8. Administración de los recursos financieros asignados a la Oficina Regional de Nicoya.

La administración de los recursos asignados se ajustó únicamente a las normas y directrices establecidas por la Dirección Administrativa, en su caso el Departamento Financiero, referentes a la administración de la Caja Chica de la cual era su encargado.

9. Sugerencias para la buena marcha de la Oficina Regional de Nicoya.

Como explique anteriormente, con todo respeto, la falta de personal es el principal inconveniente para desarrollar acciones sustantivas en beneficio del sector pesquero de la zona y en la adecuada atención a las necesidades individuales de los pescadores.

10. Durante la gestión noviembre 2014 a octubre 2015 se atendió un informe solicitado por la Contraloría General de la República, el cual fue debidamente remitido como corresponde, no existiendo pendientes a la fecha.
11. Durante la gestión noviembre 2014 a octubre 2015 no hubo informes o recomendaciones girados a esta Oficina por otros órganos de control externo, no existiendo pendientes a la fecha.
12. Durante la gestión noviembre 2014 a octubre 2015 no hubo informes o recomendaciones girados a esta Oficina por la Auditoría Interna del INCOPESCA, no existiendo pendientes a la fecha.

San José, 12 de noviembre del 2015.



Lic. Roberto Umaña Alvarez

Oficina Regional de Nicoya

Dirección Regional de Guanacaste

INCOPESCA